

Suplemento de Notificaciones

ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

COMISARÍA DE AGUAS (CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.). Anuncio de notificación de 30 de enero de 2026 en procedimiento de extinción del derecho al aprovechamiento de agua incoados de oficio (acuerdo inicio). Varios expedientes de Cantabria.

ID: N2600072830

Con fecha 30/01/2026 y de conformidad con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril), la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. ha acordado incoar, por estar incursos en causa de caducidad y por estar incursos en la causa de extinción contemplada en el artículo 100.a) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, la extinción del derecho al uso privativo de las aguas y, en su caso, posibles servidumbres, de los aprovechamientos cuyos datos se indican a continuación:

EXPEDIENTE: A/39/T-0277

TITULAR: Eduardo García Gaipo

TOMA: riega Rucabao

MUNICIPIO – PROVINCIA: Cillorigo de Liébana - Cantabria

CAUDAL: 0,046 l/s

DESTINO: riego

INSCRIPCIÓN REGISTRO DE AGUAS: 3038 Sección A

EXPEDIENTE: A/39/T-0278

TITULAR: Eduardo García Gaipo

TOMA: riega de Carundino

MUNICIPIO – PROVINCIA: Cillorigo de Liébana - Cantabria

CAUDAL: 0,140 l/s

DESTINO: riego

INSCRIPCIÓN REGISTRO DE AGUAS: 3039 Sección A

EXPEDIENTE: A/39/T-0279

TITULAR: Eduardo García Gaipo

TOMA: riega de Terrejo

MUNICIPIO – PROVINCIA: Cillorigo de Liébana - Cantabria

CAUDAL: 0,190 l/s

DESTINO: riego
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE AGUAS: 2675 Sección A
EXPEDIENTE: A/39/T-0280
TITULAR: Eduardo García Gaipo
TOMA: río Santos
MUNICIPIO – PROVINCIA: Cillorigo de Liébana - Cantabria
CAUDAL: 0,046 l/s
DESTINO: riego
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE AGUAS: 3040 Sección A
EXPEDIENTE: A/39/T-0296
TITULAR: Milagros Monasterio Torre
TOMA: río Santos
MUNICIPIO – PROVINCIA: Cillorigo de Liébana - Cantabria
CAUDAL: 0,077 l/s
DESTINO: riego
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE AGUAS: 2677 Sección A
EXPEDIENTE: A/39/T-0500
TITULAR: Vicente Galnares Gómez
TOMA: río Deva
MUNICIPIO – PROVINCIA: Camaleño - Cantabria
CAUDAL: 0,130 l/s
DESTINO: riego
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE AGUAS: 2737 Sección A
EXPEDIENTE: A/39/T-0524
TITULAR: Mariano Mena Soberón
TOMA: río Deva
MUNICIPIO – PROVINCIA: Camaleño - Cantabria
CAUDAL: 0,15 l/s
DESTINO: regadío
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE AGUAS: 2750 Sección A
EXPEDIENTE: A/39/T-0588
TITULAR: Ana María Señas Herrero
TOMA: riega de San Martín
MUNICIPIO – PROVINCIA: Vega de Liébana - Cantabria
CAUDAL: 0,270 l/s
DESTINO: riego
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE AGUAS: 2787 Sección A
EXPEDIENTE: A/39/T-0591

TITULAR: Teodoro Rábago González
TOMA: riega de Lamas
MUNICIPIO – PROVINCIA: Vega de Liébana - Cantabria
CAUDAL: 0,092 l/s
DESTINO: riego
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE AGUAS: 2790 Sección A
EXPEDIENTE: A/39/T-0592

TITULAR: Teodoro Rábago González
TOMA: agua del río
MUNICIPIO – PROVINCIA: Vega de Liébana - Cantabria
CAUDAL: 0,069 l/s
DESTINO: riego
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE AGUAS: 2791 Sección A
EXPEDIENTE: A/39/T-0593

TITULAR: Teodoro Rábago González
TOMA: riega de Lamas
MUNICIPIO – PROVINCIA: Vega de Liébana - Cantabria
CAUDAL: 0,092 l/s
DESTINO: riego
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE AGUAS: 2792 Sección A
EXPEDIENTE: A/39/T-0610

TITULAR: María Jesús Gutiérrez Pardueles
TOMA: riega Tollo
MUNICIPIO – PROVINCIA: Vega de Liébana - Cantabria
CAUDAL: 0,028 l/s
DESTINO: riego
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE AGUAS: 3053 Sección A
EXPEDIENTE: A/39/T-0616

TITULAR: Enrique Prado Redondo
TOMA: riega Tollo
MUNICIPIO – PROVINCIA: Vega de Liébana - Cantabria
CAUDAL: 0,094 l/s
DESTINO: riego
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE AGUAS: 3057 Sección A

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a efectos de notificación a los titulares de los derechos, al ignorar el lugar de notificación de los mismos, a fin de que en el plazo de diez (10) días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el

Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 de la mencionada Ley 39/2015, puedan formular las alegaciones que en su defensa consideren oportunas, manifestándoles que trascurrido el referido plazo sin hacer uso de su derecho, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico seguirá con la tramitación del procedimiento.

El texto íntegro de los Acuerdos de inicio que se notifican se encuentra a su disposición, junto con el resto de la documentación del expediente, en las Oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Cantábrico en C/ Juan de Herrera 1 - 2º, 39002 Santander (Cantabria).

Santander, 30 de enero de 2026.- El Secretario General, P.D. La Jefa de Servicio (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), Ana Rey Cabeza.